

Resolución rectoral de 29 de mayo de 2012 por la que se aprueban diversas convocatorias, en el marco del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (2009-2011), de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Visto que el Plan de Innovación y Desarrollo Docente (2009-2011) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión celebrada el 17 de junio de 2009, y prorrogado en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2012, prevé las convocatorias de proyectos de innovación y desarrollo docente que resulten pertinentes, al objeto de la implantación progresiva de las diferentes acciones contempladas en dicho Plan.

Este Rectorado RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes convocatorias, integradas en el marco de la correspondiente Acción del Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad:

- **Acción 1:** Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente para los títulos de Grado y dobles títulos de Grado.
- **Acción 2:** Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias.
- **Acción 5:** Fomento de la docencia bilingüe
 - o **Acción 5.1.** Plan para la implantación de un Programa Formativo Bilingüe
 - o **Acción 5.2.** Diseño e implantación de asignaturas con docencia en lengua extranjera

Los objetivos, requisitos, dotación, cuestiones relacionadas con las solicitudes y su temporalización, obligaciones de los adjudicatarios, la composición de la comisión de evaluación, así como cualquier otra información adicional de interés, se contempla en la específica convocatoria realizada por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad, a través de la Coordinadora de Grado, y que se anexa a esta resolución rectoral.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución, con sus correspondientes anexos, en el tablón electrónico oficial de la Universidad, a los efectos del cómputo de los plazos previstos en la convocatoria.

En Sevilla, a 29 de mayo de 2012

EL RECTOR



Fdo.: Juan Jiménez Martínez

